



## **INTRODUCCION**

El presente reglamento ha sido elaborado, tomando en cuenta la progresión que ha tenido el Campeonato GT Challenge, tomando en cuenta la gama de autos que participan y que quieren participar.

La meta del GT Challenge, es poder ofrecer una plataforma que permita al parque automotriz ubicado en Centro América y El Caribe poder utilizar sus autos, así como también permitir que los autos de nueva generación puedan competir, y que sus dueños, tenga la seguridad de que su inversión será futuro

No ha sido una tarea fácil tratar de equiparar los autos que existen en Centro América contra los autos nuevos, logrando que los autos GT1 y tradicionales del área puedan competir contra los nuevos GT3, GT2 y GT4 FIA, los cuales corren bajo ciertas normas establecidas.

Para el campeonato 2,024 hemos consolidado la categoría GT3 FIA. Estos autos tendrán su propia categoría con el fin de mantener sus características originales logrando una parrilla importante. Los GT1 o V8 tendrán su propia categoría, con la idea que corran lo más fieles a sus características originales. El reglamento está diseñado de tal manera que tanto lo GT3 FIA como los V8 puedan optar por ganar su categoría y la fecha absoluta.

Hemos creado la categoría GTS Light la cual alberga carros GT2, GT4 y GT Cup, ya que esperamos para este 2,024 crecer la parrilla de estos autos. Hemos trabajado con varios equipos y esperamos contar con una amplia parrilla para la primera fecha del campeonato 2,024 e ir creciendo en el transcurso del año. Dicha categoría se divide en GTS Light y la GTS Junior, donde podrán correr todos aquellos autos de hasta 400 HP, pero con características diferentes, como pueden ser autos modificados.

La TCR es de por si una categoría y al momento es la de mayor crecimiento creemos que esta categoría será una parte importante del campeonato centro americano y del caribe durante los próximos años. El reglamento será basado en el Reglamento del Camp South América.

La filosofía del reglamento es que sea "abierto", sabemos que hay muchos autos y tenemos que encontrar la manera de equipararlos, por lo tanto, este reglamento está en evolución y cualquier nueva norma o solicitud para el ingreso de algún auto dentro de estas categorías, será bienvenido y analizado debidamente, tratando de no afectar a los que ya están al día con el reglamento.



## **LIMITE DE CILINDRADA (PARA TODAS LAS CATEGORÍAS)**

El rango de cilindrada establecido es de 1800 cc en adelante y hasta 6300cc para TODAS las categorías

### **CATEGORIAS**

#### **1. GTS:**

Vehículos Elegibles:

Autos GT3 FIA, autos según homologación y reglamentación FIA GT3.

No se permiten:

- Autos chasis tubular
- Motores Turbo

#### **2. GTS LIGHT:**

Vehículos Elegibles:

Autos de las categorías GT2, GT4 y GT Cup de acuerdo con las especificaciones FIA.

No se permiten:

- Autos de chasis tubular

#### **3. GTS JR:**

Vehículos Elegibles

Autos con Motores turbo o aspirados de hasta 400 HP, con chasis original, tubular o Mixto. Estos autos pueden ser autos fabricados especialmente para competencia o de preparación local.

#### **4. TCR FIA:**

Vehículos Elegibles:

Autos de la categoría TCR FIA de acuerdo con especificaciones FIA y según reglamento TCR del campeonato South América 2024.

#### **5. Super V8:**

Vehículos Elegible:

Autos de la categoría TA o GT1 o V8 Spec de acuerdo con el reglamento del GT Challenge. Autos con chasis tubular y motor V8

No se permite:

- Turbo
- Transaxle
- Suspensión independiente.

### 5.1 Chasis

Cualquier tipo de construcción es permitido, de acuerdo con el reglamento de cada categoría específica. Se permiten chasis: Original, Tubular o Mixto.

### 5.2 Carrocería

El material de esta es libre lo mismo que la manera de fijación al chasis. Deberá conservar similitudes de forma a la de la marca y del modelo original escogido y deberá cubrir en su totalidad los aros y llantas en su plano vertical. Es permitido optar por sustituir (no eliminar) todos los vidrios (en las puertas si se pueden eliminar) con material de lexan, pero conservando como mínimo las medidas originales del marco del parabrisas. Será obligatorio el perfecto funcionamiento de las luces de freno y de los limpiadores de parabrisas.

### 5.3 Motores

Con un máximo de 6300 cc y un mínimo de 2000 cc. Cada motor de acuerdo con su categoría. En el Caso de la GTS y Super V8 no se admiten autos con motor Turbo, si en el caso de la GTS light, GTS Jr y TCR donde son permitidos

**5.3.1 Motor V8 Spec:** Según ficha técnica del Fabricante y con un máximo de 7.700 RPM y que además debe utilizar la Gasolina bomba normal, suministrada por el Organizador de uso obligatorio.

**5.3.2 Motor V8 TA o Libre:** Motores que vienen de los campeonatos de TA o TA2, así como los GT1 libres que existen en Centroamérica, estos motores usan gasolina libre y llevaran un recargo en el peso del auto

## 6. Combustible

Libre para los autos GTS, GTS LIGHT, GTS Jr, TCR y Super V8, solo los V8 con motor reportado como SPEC, deberán utilizar la gasolina NORMAL que suministrara el organizador. Se realizarán pruebas para confirmar el uso de esta gasolina en los Motores reportados como Spec.



## **7. Sistema de escape**

Todo tubo de escape o mufla deberá desahogar en un extremo externo del auto ya sea lateralmente o en su parte trasera, debe estar situado dentro del perímetro del vehículo a menos de 10cm de este perímetro.

## **8. Cajas de cambios**

Se permiten de cualquier tipo de transmisión

## **9. Llantas**

9.1 Para las categorías GTS, solo se permite la marca Pirelli y las medidas son libres NO así el compuesto que debe ser el DHF.

9.2 Para la categoría GTS Light, y GTS Jr deberán ser Slicks. marca y medidas son libres, NO así el compuesto que debe ser HARD.

9.3 Los autos de la categoría TCR utilizaran Pirelli 265-645R18 y el compuesto DHF

9.4 Para la categoría Super V8 con Aro 15 o 16 podrán usar llantas Hossier o Good Year. Las medidas son libres no así el compuesto que debe ser HARD. Para los autos con Aro 18 serán obligatorias las Pirelli medida libre NO así el compuesto que debe ser DHF.

9.5 La cantidad de llantas para marcar es limitada, según el tipo de evento.

9.6 La cantidad de llantas máxima será de 8 llantas ya que tendremos eventos de 40 minutos por Heat, además de las calificaciones y no queremos tener problemas por el uso de las -llantas. Estas deberán ser reportada a los comisarios técnicos antes de cada fecha, por medio de la hoja que entregan el comisario, donde deben incluir número de serie de cada llanta que utilizaran durante el evento.

## **10. Peso y sus Variables por categoría**

10.1 GTS: 2.850 Lb, peso mínimo con piloto y con máximo 1 galón de gasolina según referencia de Pesos FIA

10.2 GTS Light: 2650 Lb. Peso mínimo con piloto y con máximo 1 galón de gasolina, según referencia de pesos FIA.

10.3 GTS Jr: 2250 lb de Peso mínimo con piloto y con máximo 1 galón de gasolina

10.4 TCR:

10.5 Super V8:

- 2450 lb V8 aro 15
- 2650 lb. V8 aro 16 motor spec
- 2750 lb V8 aro 16 motor Ta o libre
- 2850 lb. V8 aro 18, motor spec
- 2950 lb V8 aro 18, motor Ta o libre

10.6 Peso mínimo con piloto y con máximo 1 galón de gasolina

**Nota:**

Los autos y los pilotos serán pesados en la 1 fecha de Panamá para confirmar el peso mínimo de los autos de acuerdo con el reglamento. Una vez confirmado el peso del auto, se establecerá el peso adicional de aquellos autos que así lo requieran, el cual deberá ser instalado en un lugar seguro del chasis y una vez confirmado el peso mínimo del auto, se procederá a sellar el mismo, por medio del Revisor Técnico.

Este sello será revisado en cualquier momento del fin de semana y del Campeonato y solo podrá ser removido, bajo supervisión del Revisor técnico.

**11. Aerodinámica**

11.1 GTS: Alerones originales FIA de acuerdo con el auto y modelo, estos no podrán ser modificados de ninguna manera, ni se podrá modificar sus bases originales.

11.2 GTS Light: Alerones originales FIA de acuerdo con el auto y modelo, estos no podrán ser modificados de ninguna manera, ni se podrá modificar sus bases originales

11.3 GTS Jr: El alerón trasero deberá tener una Longitud 74.8, el borde frontal del alerón no puede sobrepasar el bómper trasero del vehículo y el borde trasero del alerón no deberá estar a más de 14 pulgadas del bómper trasero del vehículo

11.4 TCR: Alerones originales FIA de acuerdo con el auto y modelo, estos no podrán ser modificados de ninguna manera, ni se podrá modificar sus bases originales

11.5 Super V8: El alerón trasero deberá tener una Longitud 74.8, el borde frontal del alerón no puede sobrepasar el bómper trasero del vehículo y el borde trasero del alerón no deberá estar a más de 14 pulgadas del bómper trasero del vehículo.

#### 11.6 NOTAS OBLIGATORIAS

Ningún alerón podrá superar la altura original del techo del auto (se medirá desde el plano del techo original, no desde algún accesorio instalado en el techo).

No se permiten DRS (Drag Reduction Systems) o algún otro tipo de ayuda aerodinámica móvil accionable desde la cabina de conducción o fuera de esta.

### 12. Electrónica

Es permitido el uso de cualquier tipo de control electrónico en la tracción.

### 13. Otros

Los sistemas de tracción en las 4 ruedas de cualquier tipo tendrán un recargo de 2.5% sobre el peso reglamentario en particular.

### 14. Prescripciones de seguridad

#### 14.1 Tanque de Combustible

Es permitido el uso del tanque original en su posición original o en su defecto una celda o “fuel cell” de las especiales que integran una bolsa comprimible internamente el cual podrá ser localizado en una posición diferente a la original. Es permitido la instalación de un tanque extra de no más de 4 litros conocido como “catch tank” para evitar que el sistema recoja aire cuando el combustible tiene un nivel bajo.

#### 14.2 Canalizaciones y Bombas

Las conducciones de combustible, aceite y frenos deben estar protegidas externamente contra cualquier riesgo de deterioro (piedras, corrosión, roturas mecánicas, etc.) e internamente contra todo riesgo de incendio y deterioro.

#### 14.3 Cinturones de Seguridad y Butacas

Todos los vehículos deberán participar con el siguiente equipamiento de serie:

- a. Roll Cage de seguridad
- b. Cinturón tipo arnés 6 puntos
- c. Sistema automático de extinción
- d. Cortacorrientes
- e. Cierres de seguridad (en capó delantero y trasero)
- f. Asiento homologado

#### 14.4 Equipamiento de Seguridad para los pilotos:

- a. Se requiere Licencia deportiva FIA o Nacional vigente
- b. Traje y ropa interior, con homologación FIA vigente
- c. Zapatos y guantes con homologación FIA vigente
- d. Casco con homologación FIA vigente
- e. Hands device con homologación FIA vigente

#### 14.5 Retro visión

La visión hacia atrás debe estar asegurada por dos retrovisores exteriores (uno en el lado derecho y otro en el izquierdo) y uno interior. Esos retrovisores pueden ser los de serie.

Cada retrovisor debe tener al menos una superficie de cristal de espejo de 90 cm<sup>2</sup>.

El retrovisor interior es obligatorio y puede ser una cámara

#### 14.6 Gancho o Anillo de Remolque.

Todos los vehículos deben estar equipados con un anillo o gancho de remolque delantero y otro trasero en todas las pruebas, ambos debidamente sujetos.

Deberá ser fácilmente visible e indicada su posición con una flecha roja.

Ninguno debe sobrepasar la periferia externa del bómper trasero o delantero

#### 14.7 Ventanas y redes

Las ventanas incluyendo el parabrisas puede ser sustituido por uno fabricado en lexan.

El uso de láminas tintadas no está recomendado.

Debe ser según la homologación FIA



Las redes deben de ser fijadas a la jaula de seguridad mediante un sistema que permita removerla rápidamente y con una mano.

No se permiten modificaciones a la jaula de seguridad para colocar la red.

### **15. Observaciones Adicionales**

En lo que concierne la preparación técnica del auto, cualquier cosa que no se mencione en este reglamento, es permitida. Cualquier modificación o nuevo auto, deberá obtener autorización previa de parte del GT Challenge

En el caso de que existiera un vehículo que marque una visible desigualdad competitiva, el Comité Organizador se reserva el derecho de revisar las tablas y/o factores de pesos mínimos para ese vehículo en particular